

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 33
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 33 del miércoles 18 de noviembre de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 25 DEL** viernes 19 de junio del 2015 si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación ACUERDO N° 583 6 votos a favor abstención Concejal Contreras y Concejal Ortiz

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No me encontraba presente en Concejo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Por no leerla detalladamente, prefiero tener más tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega de una nota de la Cruz Roja donde agradece al Concejo la subvención entregada

- Ingreso 4893 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde expresa su opinión en apoyo al proyecto del moll

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que tengo una duda respecto a ese ingreso, no tengo idea del contenido pero en la reunión solicitada a través del lobby por los ejecutivos del moll ellos hacen presente en una carta las observaciones que había respecto de nuestra votación en el plan regulador, a lo que yo respondí que estábamos fuera de plazo respecto de cualquier observación para que quede claro que esto no entra en ese contexto, sino que simplemente una carta de opinión fuera de discusión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuando ustedes aceptan las solicitudes de la ley del lobby hay que distinguir solo las 5 materias que están en el artículo porque el plan regulador tiene un procedimiento especial y eso ya pasó en donde la comunidad se puede expresar, esta es una carta de correspondencia que llegó y la correspondencia no está regulada por la 20703 así que por eso se entregó, pero hay que ser súper cuidadoso

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Que más allá de esta observación, que es solo una opinión y tampoco va hacer materia de discusión en el plan regulador porque ya tomamos acuerdo de esa zona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se toma solo en el ámbito de una carta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y lo otro que hay que tener claro que cuando la gente ha presentado un trámite en la municipalidad, ya tiene una carpeta o presentó una

subvención y viene a preguntar por ella eso no es lobby , ese es el derecho que le da la ley

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si, nosotros sostuvimos señor Presidente reuniones posteriores en su oficina con la gente del moll , ¿qué sentido tenia haber escuchado? si esto ya no se puede cambiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que ahí hay una diferencia , uno es el tema del plan regulador y que ya fue zanjado las observaciones y lo otro son proyectos individuales que a través de la ley lobby pueden pedir reunirse, esto no tiene que ver con el plan regulador sino que es con su proyecto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Esa reunión la solicitó la junta de vecinos de Bosques

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la ley del lobby

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero vinieron a explicarnos los cambios que tenían respecto de la primera versión , me quedo a mí la impresión que la reunión era para cambiar algo del plan regulador , por eso que estoy pidiendo la corrección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , porque ellos ya tenían un ingreso, porque tenían un derecho adquirido
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3** de salud

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quiero hacer entrega de un documento de las farmacias populares , ayer tuve la oportunidad de asistir con el Alcalde de Recoleta y también el Alcalde de Villa Alemana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo encantado de recibirlo pero en el punto que corresponda , voy hacer muy claro porque en la pauta dice correspondencia recibida y despachada de la administración
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3** de salud

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que habían quedado de informar sobre el viaje a Mendoza

SECRETARIA MUNICIPAL

- No recibí los formatos así que va para el próximo miércoles

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me gustaría si el señor director pudiera pasar Presidente, porque vimos el plan de salud y la modificación , justamente la tercera modificación y la comisión la hicieron con Renato y ahí estaban incluidos los traspasos de dineros que correspondían al arriendo del bus de dializados que hace traslado a los pacientes de diálisis y a la transferencia que correspondía al servicio de bienestar , lo otro era que aumentó la tasa de natalidad en el CESFAM y SAPU y eso significa que hay que aumentar los recursos para la sala cuna lo cual no estaba previsto en su momento en el presupuesto inicial

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No sé si será atingente el plan de salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso va en el otro punto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Es súper importante y que bueno que se haya dejado los recursos para el problema que tenemos con el bus y que ojala vaya en el presupuesto del próximo año porque es súper importante

DIRECTOR DE SALUD

- Qué bueno que los recursos entren, pero en donde podemos ver la dificultad de un bus con esas características para el arriendo pero lo importante que ya están los recursos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo otro que vimos en la reunión y que no tiene que ver mucho con la modificación pero si con la necesidad de poder investigar el porqué un bus tan nuevo como el de diálisis y de discapacidad haya estado fallando tanto en el último tiempo, en circunstancia que tiene menos de un año el bus y ahí quedamos en la duda si era el bus que presentaba anomalías o los repuesto o en último lugar el personal que lo maneja, porque a veces por el mal funcionamiento o la mala empleabilidad que le damos al vehículo puede que este fallando, el director se comprometió hacer una investigación al respecto saber como va el cambio de chofer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy a plantear algo ahí, hay un informe técnico del concesionario técnico donde se arregla, queda entendido que hay problemas de manejo, no los mecánicos sino que de mal manejo, ante lo cual yo he generado un sumario al conductor y también por otras cosas que se han denunciado, por lo tanto está en proceso ese sumario y hay un documento de esa naturaleza y se tendrá que comprobar si es real o no, pero ya salió ese informe del taller que dice que hay un problema de mal manejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- He visto que ha sido cambiado el conductor y lo otro que tenga resultado la investigación porque la gente con diálisis ha estado muy afectada , es un beneficio como usted lo dijo pero cuando ya tiene un beneficio otorgado pasa hacer prácticamente una obligación y un derecho adquirido y la gente lo ve así, la gente exige el arreglo además que esa gente no va a pasear sino que a un cosa vital y es súper importante tener un vehículo a mano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación la propuesta de la tercera modificación presupuestaria de salud año 2015 de acuerdo al Ord, N° 28 del 06 de octubre de 2015 por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO 584**
- **SUBVENCIONES** la secretaria municipal me informa que hay solicitud de cambio de subvenciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vinieron a solicitar el cambio de uso de subvención (LECTURA CARTA CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA CALETA HIGUERILLA) el único problema que nos vemos enfrentados es que la subvención deportiva tenía ítems distintos \$ 1.500.000 era para implementación deportiva y había hasta \$ 2.000.000 para reparación de sede, hay que darle una respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que aquí está claro \$ 1.000.000 para implementación y los \$500.000 para arreglar los baños

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar porque la vez anterior vimos este arreglo de sedes ¿ellos tienen regularizada la propiedad?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pediríamos la modificación para que \$ 1.000.000 corresponde al ítem de implementación deportiva y \$ 500.000 a infraestructura deportiva , por la probación en votación **ACUERDO N° 585 unánime**
- Junta de vecinos Caleta Higuierilla que se había entregado una subvención para reparación sede y cierre perimetral (LECTURA CARTA) , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 586**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El club deportivo Caleta Huracán envió un documento que cumplían 75 años de aniversario y no lo veo, yo converse con usted y también el club deportivo Enami que tiene más de 50 años y que también solicitaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La vamos a revisar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nos faltaría el club deportivo San Carlos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ellos estaban con problema porque no tenían directorio, así que están recién en un proceso de sacar directiva

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Frente al tema que existen varias instituciones que han tenido problema con sus elecciones quisiera solicitarle a la secretaria municipal una nueva capacitación a todas las instituciones para evitar este tipo de problemas, el próximo año porque hoy día a muchas instituciones de diferentes áreas les ha salido rechazada por el trichel sus elecciones, fuera de complicarles a ellos en su directiva le complica para poder postular a las subvenciones y que vamos a tener el mismo problema que tuvimos este año en donde vamos a tener que retrasar las solicitudes a la espera que sean aprobadas las

nuevas directivas elegidas a fin de que no sean perjudicado y puedan participar en diferentes proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ella lo tiene programado
- **PRONUNCIAMIENTO DECIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** aquí viene la incorporación de recursos para la contratación de guardias en el departamento de salud que si se aprueba después tiene que ser traspasado a salud dentro de los ítem que están incorporados

DIRECTORA DE FINANZAS (S)

- La descripción general es la incorporación de \$ 157.000.000 el ítem más importante son permisos de circulación que a la fecha tenemos más recibido de lo que está programado en el presupuesto , se incorpora \$ 100.000.000 porque como el 62,5 % se va al fondo común nos quedaría deficitaria una cuenta de gasto ,por eso que en la cuenta de gasto que es la 23 09 que es aporte al fondo común municipal se incorpora \$ 62.500.000 que son 62,5% de los \$ 100.000.000 el resto es por derechos de publicidad porque se ha recibido más de lo que se había presupuestado por \$ 12.000.000, hay un aporte de la incorporación que es el programa de mejoramiento que está estimado en el presupuesto \$ 43.000.000 y hasta el momento de esta modificación habíamos recibido \$ 68.382.000 por lo tanto se incorpora la diferencia y la ultima son multas y sanciones pecuniarias que son los ingresos generados por el juzgado de policía local que también ha percibido más de lo presupuestado, eso a la fecha, en los gastos después del aporte al fondo común es el aumento de los servicios básicos principalmente va al gasto a la comunidad que es el alumbrado público por un cambio de tarifa, el presupuesto quedo más bajo de lo estimado y que están cobrando retroactivo los valores que no se habían cobrado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí viene el aumento de la cantidad de luminarias , un aumento de la tarifa pero además el aumento de las luminarias que se están incorporando dentro del proceso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ahí también está el aumento de wat de 50 a 150

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También, está el aumento de potencia y las nuevas luminarias que se instalaron
- Nosotros y a mí me toco participar en un juicio que Chilquinta le ha hecho al municipio por el cobro y que fue un tema recurrente en la administración anterior, donde siempre se planteo que había una deuda de \$ 100.000.000 y por lo menos en mi gestión nunca la reconocí y nunca estuve de acuerdo, aun así se llegó a un acuerdo y se pagó un porcentaje y se planteó que se habían hecho algunas gestiones para rebajar esa deuda y yo nunca fui partidario de esa deuda en mi administración porque creemos que ese cobro que estaba haciendo Chilquinta era un error de ellos y no era error municipal, primero se buscó pagar el total de la deuda pero ustedes como Concejo la bajaron y solo se pagó lo que decía la superintendencia y quedó una clausula que decía que el municipio podía continuar con este juicio y se busco un acuerdo, se anuncio que con eso se terminaba todo pero sin embargo nosotros recibimos de parte de Chilquinta una demanda para pagar al resto y aprovechando que estamos hablando de la energía me acorde, porque me tocó participar el otro día como testigo porque ellos dicen que se cerró todo el proceso y lo otro sigue estando vigente a pesar que se publicó que eso se había terminado pero Chilquinta nos está cobrando

SECRETARIA MUNICIPAL,

- Yo fui ministro de fe de ese proceso, participe desde el inicio al termino efectivamente a Chilquinta no se le pagó la deuda de \$ 122.000.000 que estaba cobrando que decía que era electricidad no medida de medidores, que ellos habían dejado la factura, nosotros apelamos a la superintendencia y la superintendencia hablo de un valor de \$ 32.000.000 que fue lo que se pago y Chilquinta acordó una transacción con nosotros en relación a que se recibían los \$ 32.000.000 y no se cobraban nada mas, después se aprovecho de la redacción de la transacción para demandarnos

PROFESIONAL ASESORÍA JURÍDICA

- Soy el abogado de asesoría jurídica y mi principal función es atender los juicios en contra del municipio. la instrucción del señor Alcalde es clara , la deuda cobrada por Chilquinta se remite a una factura electrónica del 01 de octubre de 2008 por \$ 106.000.000 el asesor jurídico de la época presentó un reclamo a través de la superintendencia de electricidad y combustible y se tramitó el procedimiento administrativo, la SEC autorizó solamente realizar el pago de seis meses , porque esta deuda o cobro corresponde de un periodo que va desde noviembre del 2005 a junio del año 2007 , la SEC en base a su reglamentación autorizaba el cobro de los últimos seis meses y que las partes luego debían determinar el valor porque la SEC no determinó el valor y Chilquinta con la municipalidad determinó que el valor de esos seis meses era \$ 32.000.000 y se celebró un convenio de pago porque la misma SEC señaló que se recomendaba que esa suma se pagara en el mismo número de cuotas equivalente a los meses que se autoriza el cobro, seis cuotas, esa escritura se titula convenio de pago y ahí se adjunta un certificado de don Paulo Pérez en calidad de Secretaria Municipal subrogante en donde él certifica que el Concejo autorizó el pago de los \$ 32.000.000 y que la municipalidad no reconoció ningún otro tipo de deuda y que cualquier otro cobro estaría prescrito , este certificado se anexo a esa escritura y que fue firmada también por el gerente general de Chilquinta y luego se dio pago a la deuda, esta escritura es del año 2012 no recuerdo la fecha exacta , luego en septiembre de 2013 Chilquinta inicio una demanda judicial que se llama cobro de pesos , en donde ellos sostienen que la reglamentación administrativa de la sec no les impide a ellos por vía judicial el cobrar el valor , es decir la diferencia de lo no pagado que para ellos es de \$ 76.000.000, el mayor argumento base fuerte a nuestro juicios de ellos que cuando se dicta este reglamento de la SEC , esto ocurre mucho antes de que se presentara este problema, interpuso un reclamo que está en contra de la SEC y la corte de apelaciones de Santiago señaló que no podía contemplarse una frase que tenía ese reglamento que dice que solamente se puede autorizar el cobro de los últimos 12 meses ese es el argumento más fuerte de la demanda de Chilquinta , nosotros por nuestra parte hemos señalado que el documento aunque no lo dice es una transacción el convenio de pago y que en virtud de eso Chilquinta no puede iniciar un nuevo juicio principalmente

por la protocolización de firma que hace el gerente de Chilquinta reconociendo de alguna forma que la municipalidad diga en este certificado de la secretaria municipal de que no se reconoce la deuda y cualquier otra deuda esta prescrita , es nuestro principal argumento como abogado es la prescripción porque Chilquinta regularizó la situación de servicio , digamos que actualizo la cantidad de luminarias del sistema de alumbrado público en julio del año 2007 y la normativa eléctrica establece que no puede pasar más de 2 meses sin realizarse un cobro , Chilquinta debe de haber emitido la factura aproximadamente en septiembre del 2007 y no el 2008 y en la fecha que interpone la demanda que es el 2013 ya habría pasado el plazo máximo de prescripción y también hemos alegado elementos jurídicos pero de orden mas doctrinario y que llamamos la doctrina de actos propios , es decir que el contrario a la buena fe contractual que una de las partes realice una conducta contraria a lo que realizo anteriormente y la decimos porque Chilquinta acepto algo, la suma de \$ 32.000.000 , se celebró un convenio, se protocolizo un certificado y no puede ahora pasado el tiempo iniciar este nuevo juicio y finalmente sostenemos o señalamos que estamos de acuerdo de las facultades que tiene la SEC en orden que es la autoridad administrativa que tiene facultades para decidir estos reclamos , el proceso está en una etapa cercana de la dictación de sentencia , el tema probatorio se encuentra vencido , Chilquinta trató de incorporar dentro de los puntos de prueba o de los hechos que se quieren probar cuestiones que a ellos les convenía y nosotros nos opusimos y la causa se fue a la corte y nos fue bien y quedo solamente los puntos de prueba que a nosotros nos interesa, ahora solamente falta una diligencia probatoria que es la absolucón de oposiciones, don Oscar no fue en calidad de testigo sino que en calidad de absolvente como representante de la Municipalidad y nosotros pedimos absolucón de oposición del gerente general de Chilquinta , Chilquinta en todos estos juicios siempre llevan a sus abogados a confesar pero nosotros nos opusimos porque el que firma todo estos acuerdos fue el gerente general y as el tribunal lo ordeno y el próximo lunes tiene que venir , contra el pataleo de Chilquinta el gerente general, de Chilquinta y luego de eso la causa queda en situación que el tribunal dicte sentencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias, era bueno explicar , no estaba dentro de la pauta pero me acuerdo de esto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Sería importante revisar las actas de la época, cuando a nosotros se nos trajo a Concejo porque lo más probable que nosotros hayamos votado como una transacción extra judicial respecto del tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- De hecho vinieron a exponer los de Chilquinta para llegar a ese acuerdo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- En eso está toda la discusión que se dio en torno al tema y recuerdo que además uno de los argumentos era y que después se vio largamente cuando señalizaba el cambio de luminarias era el traspaso de estos medidores no medidos y ahora supuestamente al haber hecho el cambio a los marcadores electrónicos si se medían todo el consumo y antes era solo un cálculo de promedio, pero me parece de verdad insólito la situación que además después de hartos años que creíamos resuelto nos enteramos que estamos metidos en este juicio , yo solicitaría la comisión de jurídico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo reconozco que se me había olvidado comentarles pero me acorde ahora que salió el pago de Chilquinta

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Martes en la mañana comisión jurídico , martes 24 a las 10.00 , ampliada

DIRECTORA DE FINANZAS

- Se aumenta 22 06 que es mantenimiento y reparaciones específicamente enfocado a mantención de vehículos y 29 05 maquinas y equipos enfocado a compra baños para actividades municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de la Corvina y todas las actividades que se hacen afuera nosotros estamos arrendando baños químicos que no son los más adecuados a veces y la idea es que el municipio tenga estos baños de mejor calidad, que la gente se sienta cómoda, como los baños que hemos visto en los eventos, para el festival también

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto estos baños que usted menciona son bastante más adecuados que los que arriendan pero me preocupa, la mantención que le vamos a dar a estos baños o que tenemos que tener para estos baños, porque cuando están nuevos están bien pero después de 1 año como vamos a tener los baños, porque no tenemos el personal adecuado para que los mantengan, quisiera saber si la compra de este servicio va a significar también tener adosado el tema de mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se tiene que incorporar efectivamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque o si no va partir siendo un muy buen servicio pero al final del año va a terminar siendo más malo del que tenemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo tanto hay que incorporar el tema

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Siguiendo la misma línea, la tendencia es contratar servicios no que el municipio los tenga, si bien es importante tener servicios higiénicos para las diferentes actividades las cuales creo que debía de estar contemplado en los ítem y los presupuestos de las actividades, porque como bien se dijo

nosotros no damos servicios de baño y tampoco tenemos personal dedicado a que lleve las casetas de años a los eventos , preocupados que están limpios y nosotros efectivamente creo que lo más adecuado en cuanto a tiempo , tranquilidad y trabajo en cuanto a los eventos y no a quitar horas hombres ,es contratar un servicio adecuado, si bien el que usted está diciendo no es el más optimo y requiere un gasto y habría que hacer un convenio o presupuesto o buscar la fórmula que se contrate un servicio idóneo para estas actividades y no el municipio tenga que comprar unas casetas sanitarias si bien es más económico en estos momentos a la larga va hacer más caro porque efectivamente hay que darle mantención , preocuparse del traslado , tiene que haber personal que lleve las casetas, coordinar las casetas para los eventos , que ahí habría que evaluar y dar una vuelta más a esto con el fin de dar un buen servicio como tener servicios higiénicos adecuados para las personas que asistan a eventos pero que no recurra el municipio a mayores gastos, lo otro que quería consultar es por el ítem de mantención de vehículos, porque tenemos un comodato con una empresa que es de mantención y reparación de vehículos municipales, quisiera saber cuánto abarca ese contrato porque tenemos problemas con los buses, con los vehículos, por qué quedo corto ese ítem, para qué vehículo es, porque si bien licitamos hace unos dos años atrás para que una empresa se preocupa era de todos los vehículos municipales, por qué hoy día estamos haciendo una modificación para el aumento de mantención de vehículos si es dentro de la misma licitación ya realizada hace un año atrás o es aparte

DIRECTORA DE FINANZAS

- **Todos** los gastos que contempla esa cuenta es dentro del convenio, lo que sucede es que se han ido quedando vehículos muy antiguos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo la** información que tengo es que el tema de la maquinaria como la retroexcavadora son las más caras y han pasado por la carga de trabajo tienen que tener mucha mantención y esos gastos son muy altos, por eso que ya cambiamos una de las camionetas que estaba muchos problemas y que salía muy cara la reparación ,en general quedamos cortos con lo que estaba estimado

DIRECTORA DE FINANZAS

- La única salvedad es el vehículo de alcaldía que tiene garantía y que se hace en el servicio autorizado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuánto es mensualmente lo que estamos pagando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí me pilló, porque don Hugo me pidió permiso porque esta con el ministerio de transporte en la avenida Concón Reñaca , pero esa información la podemos traer
- Se adicionan recursos para adquirir equipos computacionales en reemplazo de los equipos antiguos

DIRECTORA DE FINANZA

- Quienes lo han solicitado es la dirección de obras ya que todos sus equipos están obsoletos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y además se adicionan el costo para inscribir los programas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Volviendo al tema de los gastos de los servicios higiénicos ,hay algo que no me queda claro y que me gustaría que lo analizaran ya que se compro esa tremenda carpa que está detrás del CESFAM y ahí es donde faltan los servicios higiénicos , también falta un lugar en donde se establece las personas que van hacer el coctel, porque la otra vez que estaba en la tierra con un techo muy chico y la mitad de las cosas estaban bajo el sol y las otras no, primero eso tiene una gravedad antihigiénica muy grande , segundo estaban atendiendo a nuestros vecinos y eso tiene una mala vista y un mal efecto y habría que reparar ambas cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está considerado porque viene un container que a va permitir ser utilizado para eso

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera consultar respecto del último ítem que se disminuyen \$ 20.000.000 de los servicios de aseo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Es una diferencia entre lo estimado y la gastado

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que ahí no entiendo que nos sobre plata, porque si hay un aspecto que recibimos bastantes denuncias es respecto del tema del aseo, de hecho lo traigo como punto de incidentes y como hay un contrato no entiendo que sobre plata, si hay un contrato en donde tenemos los costos absolutamente fijos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No está don Hugo y está el encargado de presupuesto que podría explicar mejor

AUDITOR INTERNO

- Lo importante es que sepamos distinguir lo presupuestario de lo financiero, ustedes aprobaron el presupuesto el año anterior lógicamente para la ejecución de ese presupuesto ,el presupuesto es una herramienta de planificación , en esencia aquí se presupuesto en el 2014 para el ejercicio del 2015 y analizado al trimestre de ahora se dio cuenta que si seguíamos con el mismo comportamiento a diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos presupuestado \$200.000.000 y de aquí como vamos a diciembre vamos a gastar menos de acuerdo a la programación que tenemos , si sobran esos \$ 20.000.000 los podemos invertir en otra cosa pero entiendo lo que dice la Concejal y quiero que nos expliquen porque sobra

DIRECTORA DE FINANZA

- Cuando se hace el presupuesto yo estimo un IPC x y aquí el IPC no se ajusta a lo que yo estime y lo otro es que hay multas que se han cursado a la empresa de aseo, que ellas hacen notas de crédito y eso rebaja el gasto mensual

AUDITOR INTERNO

- y son multas muy fuertes que están en el contrato

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque mas allá que nos puedan explicar presupuestariamente excedentes no entiendo, que además de las reuniones que hemos tendido en el año para tratar el tema, porque además que han tenido denuncias y reuniones con las juntas de vecinos porque existen denuncias de mal servicio y hemos tenido que incorporar un camión municipal para apoyar la recolección de retiros de ramas no entiendo que sobre plata , yo no estoy disponible para sacarle \$ 1 a ese ítem

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si yo arriendo un camión adicional ¿es con este ítem?

DIRECTORA DE FINANZAS

- Eso es arriendo de vehículos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Aquí hay un tema puntual que nosotros hemos licitado y contratamos la empresa de aseo y que hoy día le están quedando \$ 20.000.000 lo cual me parece preocupante ya que uno de los grandes problemas que tenemos en la comuna es el aseo y cuando nosotros tuvimos reunión de comisión y se nos solicito el tema del aseo, lo que más solicitamos era que tuviéramos mas camiones de aseo dentro de la licitación y se nos dijo que no porque iba aumentar el presupuesto mensual, porque lo que indica el presupuesto anual, etc. Pero si estaba claro que los camiones tenía un costo mensual de \$ 8.000.000 con lo cual efectivamente nosotros podríamos contratar perfectamente el periodo de verano mas camiones extras sobre todo en la época que está aumentando la población en forma considerable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso si está considerado

CONCEJAL SANDRA CONTERAS

- Aunque este considerado , hoy día le han sacado multas, no sacamos nada multando a la empresa de aseo porque lo que queremos es que haga un buen aseo en la comuna , queremos que retire la basura y tenga la ciudad limpia ,si bien el incumplimiento de ellos lo manifestamos a través de multas ,perfecto estamos cumpliendo con el tema administrativo pero lo que queremos nosotros es que nos saquen la basura como corresponde y no tener \$ 20.000.000 para ser ocupados en otras áreas , queremos que esos \$ 20.000.000 sea para el retiro de aseo , aumentado más camiones o más personas y que hagan lo que corresponde lo que se les pidió en el contrato el año 2013

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero reconocer que no está el encargado que es Benito que podría explicar mejor esta situación y concuerdo que están estas observaciones y la vamos a retirar para traerla el próximo miércoles para darles más vuelta y entiendo que hay dos días que la podemos analizar con mayor detenimiento , como no se hizo comisión de finanzas por eso que estamos discutiendo en estos momentos, habría sido importante para haberla

resuelto y lo único que me preocupa a mi es que podemos sacarla porque está el tema de los guardias ,tendríamos que espera una semana mas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera pedir para la comisión una relación de las multas cursadas , copia del contrato de la empresa y el historial que hay del funcionamiento y gasto mensual del año 2015

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenía que estar presente el director de tránsito y operaciones y el encargada de finanzas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Tendría que ser ampliada , el martes a las 10.30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a retirar el Ord, N° 32 de la modificación presupuestaria por lo tanto expresado , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 587 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se hizo la comisión de salud para ver el plan de salud que estaba en completa concordancia con el servicio de salud

DIRECTOR DE SALUD

- referente a los lineamientos programáticos que envía salud por intermedio del servicio de salud Viña del Mar Quillota nos llega a nosotros todo lo que dice relación para la programación en cuanto a los objetos sanitarios que va a tener para el año 2016 , en base a eso se hace un análisis de lo que fue el 2015 a la fecha mas todo lo que dice la programación de los objetivos sanitarios que van a venir con el plan de acción de cada uno mas indicadores y objetivos para ver si hay cumplimientos de los mismos en el

transcurso del año , hay un plan de capacitación que está relacionado a los objetivos que tenemos planteado como departamento de salud y el mismo trato al usuario y capacitación del mismo personal en base a los objetivos que esta relacionados

- Posteriormente a la aprobación se remite el plan comuna al servicio de salud Viña del Mar Quillota el cual tiene un plazo no superior a 15 días para revisarlo y aprobarlo también y si ahí ellos no están de acuerdo lo remiten nuevamente a la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay mayores observaciones vamos a llevar a votación el plan de salud 2016 por la aprobación en votación, de acuerdo al Ord. 422 **ACUERDO N° 588 unánime**
- **INFORMACIÓN DE PROYECTOS artículo 21 ley 18695, Ord, N° 4514 para que se analicen comisión**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO REPARACIÓN CALZADA URBANA**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le van hacer entrega del modelo de contrato

DIRECTOR DE SECPLAC

- En esta oportunidad no alcanzamos hacer una presentación pero les puedo señalar los datos específicos de la licitación corresponde ala ID. 2597-67-LQ15 este proyecto tiene un monto de financiamiento municipal de \$ 120.000.000 y un plazo estimado propuesto de 120 día de ejecución, estamos en la etapa de evaluación de ofertas y corresponde la reparación de pavimento asfáltico y de hormigón, también tenemos el catastro realizado, con fondos municipales y a través del serviu pedimos la autorización para que la unidad técnica fuera la dirección de obras

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me gustaría que dijera donde va hacer todo este bacheo

DIRECTOR DE SECPLAC

- Nosotros tenemos un catastro de toda la comuna que se hizo el modelo de evaluaciones para que el oferente nos diera el metro cuadrado tanto en asfalto como hormigón y con esos valores hicimos los valores de la evaluación y ajustamos el proyecto a los \$ 120.000.000 y la empresa que se lo va a ganar de acuerdo a todos los valores de ponderación van a quedar con los valores que ellos ofertaron y en base a eso nosotros con la dirección de obras ajustamos los sectores a intervenir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que si hay que aclarar es que hay unos de hormigón y otros de asfalto por eso la demora, porque se hace la consultas a serviu

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y la vuelta se puede hacer al revés porque al doblar en Magallanes con Clarenia si vuelven a colocar asfalto va a ocurrir lo mismo porque se va haciendo una bolita

DIRECTOR DE SECPLAC

- Probablemente la reparación que se hizo fue en asfalto pero ahí es hormigón, ese tramo esta, acá estamos hablando reparación de pavimento de acuerdo a los criterios del serviu, no son reparaciones de un paño de 1 x 1, si hay una fisura se toma de la media calzada con el ancho que exige el serviu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación contrato reparación pavimento calzada urbana de la comuna, por la aprobación en votación, 6 Votos a favor, rechazo no, abstención 1 voto ACUERDO N° 589

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Mi justificación es que se ha pedido en forma reiterada que cada vez que se traiga un contrato a la sala de Concejo debe venir con la ficha técnica ,no tengo los antecedentes para poder analizar , si bien lo hemos solicitado pero mi deber como Concejal es con anticipación estudiar la situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se trajo porque no , si no que hay una recarga por sacar los proyectos y con bastante personal menos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Más que una ficha técnica a lo mejor adjuntar las bases técnicas administrativas más que hacer un resumen ejecutivo del tema y con eso vamos a esa claridad , lo que se quiere y se pretende

DIRECTOR SECPLAC

- Esta la ID de identificación para verla en el portal

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- cuando yo solicito información porque aquí estamos hablando de \$ 120.000.000 y no puedo aprobar un contrato cuando no tengo mayor información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entréguele la carpeta para que la Concejal tenga los antecedentes

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- yo no estoy pidiendo la carpeta con la cual ellos están trabajando y así como en otras oportunidades el director ha venido y han hecho un Power Point y en otras nos ha entregado imágenes o fotografías y aquí es uno plan de bacheo y que no es algo menor, hay 50 o 60 bacheos y es solo la información base referente al gasto de estos \$ 120.000.000 , creo que estoy cumpliendo con mi deber de Concejal y la idea no es polemizar porque

esa es una información en original que tiene ellos, si que queremos un plano y así debiera ser en todos los Concejos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le hace llegar la copia a la Concejal
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ayer tuve la oportunidad de poder asistir a la comuna de Villa Alemana con el alcalde, mas tres consejeros regionales , más el Concejo en pleno de Villa Alemana , estuvo el alcalde de Recoleta Daniel Jaude

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias por invitarme

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Yo** supe a las 11.00 y estuve un ratito en salud y me tuve que ir, pero es bueno escuchar porque hay ánimo para solucionar este problema de la farmacia municipal, me hicieron entrega de toda la documentación de como se llevó a cabo y que hay 154 municipios que lo quieren aplicar , esta es la documentación, y que mis colegas; la Concejal Sus sane , el Concejal Garay, la Concejal Contreras están de acuerdo para la comunidad que tanto lo desea, una alternativa de poder solucionar este problemas de las farmacias de los famosos precios tan caro que hay en el comercio y que creo que si se pudo hacer en Recoleta acá también podemos hacerlo , se le hace entrega la documentación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo encuentro súper valorable que tu entregues la información pero es una presentación tuya y yo jamás he tenido acceso a esos documentos y no me hago cargo de esta entrega porque tu nos has nombrado a todos pero desconozco totalmente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo hago entrega de esto pero si tu no quieres ayudar a la comunidad

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo no te voy a aceptar que me hables como lo hiciste porque aquí todos hablamos con respecto , si tu estas entregando un documento es a tu nombre , a mi me gustaría tener acceso a esa información para poder analizarla pero no voy a aceptar que me digas que no quiero ayudar a la comunidad en una situación que aquí no está en discusión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer una aclaración importante se dice que viene un pronunciamiento de la contraloría pero ese dictamen no guarda relación con las farmacias populares , es un dictamen del 13 de enero que tiene que ver con el estado de indigencia o necesidad manifiesta de la comunidad en relación a la ayuda social y la ayuda social es gratis, es sin cobro de derecho , la contraloría en esta materia no se ha pronunciado ,la única presentación que existe en la contraloría es de la municipalidad de Ovalle que la contraloría aun no se ha pronunciado porque el Alcalde de Ovalle manifestó que mientras no exista un pronunciamiento de la contraloría no se iba a adoptar la materia, hay que ser responsable con la materia

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo solo entrego el documento y ustedes lo van a estudiar y lo van haber

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo lo dije el otro día porque todos los municipios y todos los alcaldes estamos evaluando la buena iniciativa que ha tomado Recoleta y si es factible y voy hacer el primero en traer al Concejo esa situación porque tenemos que ser responsable en el análisis y la secretaria municipal que conoce estos dictámenes, porque al final son dictámenes que hay que revisar porque dice “que según lo expresado no corresponde a este organismo sino la municipio determinar si la situación que afecta a la

señora Sandra Vega Muñoz constituye un estado de indigencia o necesidad manifiesta para que haga pago de la deuda hospitalaria que se trata” son dictámenes que como dice ella que hay que revisarlos y lo otro que yo le aviso que ayer recibí a las 8.00 de la mañana a la juventud de partido comunista donde también me solicitaron esta misma opción con firma , así que esto está abierto y también se lo dije a ellos que tenemos que ser muy responsable y no por salir en una fotografía que está de acuerdo yo no soy partidario de eso , si soy partidario de buscar alguna solución a lo que se ha planteado y como se ha dicho a nivel nacional que puede haber un cambio en la ley para aquellos que no tienen corporaciones como nosotros o cooperativas , es importante acogerlo , recibirlo y estudiarlo y esta es una entrega que yo la recibo sin ningún problema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Volver a ratificar mis dudas respecto a esto, yo sé que es un muy buena alternativa las farmacias populares pero también tenemos que considerar nuestro comercio establecido en cuanto a las farmacias de orden familiar que son las que trabajan en Concón y vuelvo a colocar en la mesa que sea bien estudiado el tema , que no nos vayamos tan apurado para que no perjudiquemos a nuestros vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que revisar todas las situaciones de tal manera que esto se perfeccione yo planteaba que si los 364 municipios de Chile lo hicieran y hay un solo establecimiento de abastecimiento, y que nos produzca un tema de desabastecimiento , todos esos análisis hay que hacerlo con responsabilidad y en eso estoy yo comprometido y todo el mundo que quiera apoyar esta iniciativa , creo que el mecanismo que se está usando en el análisis de cada uno de los puntos a la larga va a generar que esto se simplifique mucho más y no apresurar las decisiones

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Opino lo mismo que usted y la Concejala Spichiger en el sentido de no apresurar los temas y opino que las buenas ideas se tienen que dar en el sentido de responsabilidad y no con una medida populista o forzar a

tomar decisiones que pueden ser buenas ideas pero en la práctica quedan como malas ideas o se hacen tan apresuradas que se hacen en la mediocridad o forzar que nosotros debiéramos estar de acuerdo en farmacia populares o farmacias ciudadanas , vecinales o como se le nombre considero que el discurso del Concejal Fernández no fue el apropiado , si uno quiero aportar aporta en base a las ideas y no con recursos populistas y demagógicos o políticos que enlodan esta discusión , si uno entrega información la entrega a título personal y llamar a comisión o conversar con cada uno de nosotros para tomar la decisión que corresponda por usted mismo como administrador tomara la decisión que corresponde , pero considero que forzar de esa forma y no sé si la palabra es show o parafernalia no corresponde toda vez que está en trámite en Contraloría si es bueno o es malo, si procede o no , también está en cuestión la misma farmacia del señor Jadue, no corresponde nombrarnos a todos nosotros como si nosotros también estuviésemos a favor o en contra o forzar esta situación para que usted pueda resolver

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No voy a polemizar, porque el señor Bruno Garay uso la palabra populista demagógico , aquí están viendo que el señor Jadue la instalo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quiero informar que las farmacias populares están instalada hace mucho tiempo por un alcalde UDI y estas farmacias fueron creadas en Brasil

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo lo único que entrega la información ahora que usted la analice y la vea y ver lo mejor para Concón

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante es no abrir la perspectiva de la comunidad porque esto es solo para indigencia o estado de necesidad manifiesta y es lo que se hace en estos momentos en las municipalidades

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Infórmese bien Concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El municipio de Concón hoy día hace un tremendo esfuerzo también aportando un cantidad de recursos al CESFAM porque con lo que ingresa por el ministerio no alcanza , el municipio dentro de la subvención también da plata para los remedios del CESFAM y además todo lo que se entrega en ayuda social en la compra de recetas de remedios , pero no hay que negar que la iniciativa de Recoleta produjo este efecto y es necesario analizarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me gustaría pedir una comisión de salud pero no inmediata sino que darle un tiempo al director de salud para que pueda reunir la información sobre la entrega de medicamentos y todo lo que se habla de social que se entrega a través del CESFAM a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y no solo CESFAM sino que el DIDECO también

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Seria importante tener todos los antecedentes en la mano

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** a mi se me hizo entrega el lunes de un montón de documento y que no estoy de acuerdo con lo siguiente , yo solicite copia de los convenios del año 1, 2 y 3 referente a la atención pública , no entregan del colegio Puente Colmo e Irma Salsa porque no han completado el año , completó el año 1 recién el liceo de Concón , el Oro Negro tiene 1 convenio N° 1 y 2 y eso no se me ha entregado y

también no hay ninguna modificación al convenio, porque eso tiene que ser informado

- necesito otro informe para confrontar los resultados del SIMCE a nivel nacional y regional año 2013 y 2014 de los 4 establecimientos educacionales
- y los gastos de las ATES , tengo en la manos las bases del concurso público que se estipulo y hasta hoy día no hay ningún convenio y ya vamos para el 3° año , acá tengo el documento cuando se presentó la atención pública y necesito esto lo antes posible, las tres cosas que he pedido

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **COMISIÓN DE TURISMO** como todos sabemos nosotros fuimos a la promoción de la comuna a la ciudad de Mendoza y lo que quiero manifestar las felicitaciones y que si bien se las di personalmente allá a todo el equipo de turismo ya que estaban muy bien preparados y diseñaron este recetario de la comuna de Concón el cual fue distribuido en forma gratuita , también se entregaron las actividades para el 2016 lo cual fue todo muy bien recepcionados y de felicitar la convocatoria de los medios periodísticos porque estuve monitoreando y efectivamente salimos en varios medios , radiales escritos , a través de la web y eso es muy importante porque si bien es un esfuerzo llevar a todo el equipo para allá lo que buscamos es poder promocionar nuestra comuna y poder motivar a veraneantes que venga a visitarnos en el periodo de verano como también la alegría de ver al grupo folclórico del liceo , los chicos estaban contentos y muchos de ellos no habían salido del país y creo que fue un esfuerzo grande y si bien tuvieron algunos inconvenientes en cuanto a los permisos para poder viajar y fueron subsanados pero lo importante es como la comuna de Concón deja muy bien puesto una vez más el nombre de nuestra ciudad y muchos de los que participaron en esta actividad ustedes los pudieron ver, bailaron cuecas y lo manifestaron en esa oportunidad , felicitar a todo el equipo municipal que asistió y por el esfuerzo y que definitivamente dejamos muy bien el nombre de nuestra comuna una vez mas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE** destacar la reunión del día lunes con el equipo técnico y las juntas de vecinos creo que fue súper valorado el espacio de aclaración de dudas de parte de los dirigentes con entrega de datos que yo creo que son aclarantes, sobre todo del nivel de contaminación que hemos tenido durante el año 2015 que tenemos muchos puntos sobre la norma, lo cual la doctora explicitaba la mayor gravedad de los hechos que si bien en los años anteriores teníamos píc hoy día tenemos una constante que hay que preocuparse de sobre manera, yo quiero solicitar que esa acción como usted se las ofreció a todas las juntas de vecinos podamos replicarlas de la forma más territorial posible y mas cercana de la gente y quería solicitar también la exposición del equipo técnico al Concejo en un momento posterior porque la información ahí entregada no ha sido expuesta en el Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Algo, pero no todo porque se ha ido actualizando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y Respecto de la solicitud que hiciera el lunes sobre la participación de la seremi de medio ambiente en una exposición para el plan de descontaminación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para este miércoles en la tabla del Concejo vendría la exposición de la encargada de la calidad del aire

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Como** estrategia de trabajo y como equipo técnico de trabajo era importante el llamado a las organizaciones y no solo las juntas de vecinos son que ojala que todas las organizaciones que quieren y requieran información puedan también conocer lo que está planteado el equipo técnico municipal de tal manera que la comunidad tenga objetivamente las opiniones con la información ampliada, a favor o en contra, no vamos a cuestionar eso pero que si tengan la información no solo de un lado si no

que el propósito nuestro es que tenemos que llevar esto, pero esto es importante para que se habrán las propias instituciones, no solo las junta de vecinos porque ellos representan intuiciones y dentro de esas juntas de vecinos existen clubes deportivos, centro de madres, adultos mayores que sería muy buenos que nos ayudaran a generar esta convocatoria para que el equipo técnico vaya y explique esta misma situación no en esta sala sino que en otros lugares para que la gente no tenga que venir para acá

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Tratar de tener una tabla lo más liviana posible, porque otro punto destacado fue lo expuesto por la doctora respecto a un plan de seguridad que además nos empieza a abrir los ojos respecto de Lipigas que en su minuto cuando nos expusieron dentro de nuestra ignorancia uno ve proyectos chicos con menor impacto, porque lo que pasa con la doctora es que nos empieza a abrir los ojos en esa materia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La empresa que esta haciendo trabajos de reparación de matrices en la parte alta de Concón está dejando algunas trabajos bastantes mal hechos, está tapando salidas de autos y esta dejando veredas no completamente pavimentadas y dejando como 5 cm. en los muros que van a producir socavones cuando aparezcan las lluvias, así que me gustaría el departamento de obras o tránsito pudieran ver, me parece que esas obras tiene un ITO de la municipalidad, que pueden ver que está quedando mal los trabajos y esta empresa además ha roto pavimentos muy buenos que trajeron los proyectos de pavimentación de veredas y los están dejando bastante mal sobre todo frente al CESFAM que está tapando entradas de autos y en el Carmen abajo en donde está la calle 13 están cambiando veredas y está dejando trozos que cuando baje el agua va a dejar la embarrada y lo otro es la vereda de calle Cortez con calle 9, los vecinos manifiestan mucha preocupación porque las veredas están quedando más altas de lo que esta sus casas creen ellos que se les va a introducir el agua cuando llueva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo estamos revisando porque justamente siempre pasa y pasó frente a la SECPLAC y ahí se buscó una solución y se pudo resolver porque efectivamente siempre se busca una alternativa de solución
- Si hay más temas cerramos la reunión

MARÍA L., ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL